



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO" 27 AGO 2024

PROY. N° 1475  
REGISTRO DE CALIFICACIÓN  
14 AGO 2024

# Resolución Directoral Regional N° 010128

Vistos, las HRCs N°s 26758-2024, 26759-2024, sobre Expedición e Inscripción de Títulos de Profesores, en un total de ochenta y uno (81) folios útiles;

### CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General del Instituto de Educación Superior "Hno. Victorino Elorz Goicoechea" de Sullana, presenta la documentación respectiva para efectos de expedición y registro de títulos, asumiendo las responsabilidades administrativas respectivas;

Estando a lo informado por la Dirección de Educación Superior Técnico Productivo mediante Informe(s) N° 252-253-2024-GOB.REG.PIURA-DREP-DESTP-D;

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento D.S. N° 011-2012-ED, Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes y su Reglamento D.S. 010-2017-MINEDU, RM. N° 056-2004-ED que aprueba el Manual de Registro de Títulos, Resolución Directoral N° 0592-2010-ED que aprueba las Normas Nacionales para la titulación y otorgamiento de Duplicados de Diploma de Títulos, Ordenanza Regional N° 382-2017-GRP-CR que aprueba el TUPA de la Dirección Regional de Educación Piura y RER. N° 239-2024-GOB.REG.PIURA-GR;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** Expedir e Inscribir los Títulos de Profesores de Educación, en la forma que a continuación se indican:

	DNI	TITULO N°	
<b>IESP. PUBLICO HNO. VICTORINO ELORZ GOICOECHEA - SULLANA</b>			
<b>PROFESOR(A) DE EDUCACION INICIAL</b>			
<b>NIVEL INICIAL</b>			
01	JUAREZ ASTUDILLO DULCE MARBELLA	46932651	03891-P-DREP
02	FLORES CAMPOVERDE MARÍA JESICA	71215328	03892-P-DREP

**ARTICULO SEGUNDO:** NOTIFIQUESE; la presente Resolución al IESPP "Hno. Victorino Elorz Goicoechea" de Sullana, a la Dirección de Educación Superior Técnico Productiva y a los interesados en la forma y modo que señala la Ley;

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

DR. WILMER CHARLY GONZALES ROJAS  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION  
PIURA

- WCHGR / DREP
- IRP / OADM
- LFRV / DESTP
- GCHCH / REGyESC
- MACA.-